ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1299/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 176/2012, PARA SERVICIO DE FLETE FLUVIAL PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LAS CENTRALES TÉRMICAS DE LAS LOCALIDADES DE FUERTE OLIMPO Y BAHÍA NEGRA, AL SEÑOR ARECIO COLMAN RATTI.

Asunción, 10 de mayo de 2012

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 1273/2012 de fecha 25 de abril de 2012 de la Presidencia de la ANDE, que autorizó la Gestión para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 176/2012, para Servicio de Flete Fluvial para el Transporte de Combustible para las Centrales Térmicas de las Localidades de Fuerte Olimpo y Bahía Negra; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó sobre oferta una sola firma, según Acta Nº 11/2012 de fecha 4 de mayo de 2012;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por la Unidad Técnica, constituida como Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar al señor Arecio Colman Ratti, por cumplir con los requisitos exigidos y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 176/2012, al señor Arecio Colman Ratti, para Servicio de Flete Fluvial para el Transporte de Combustible para las Centrales Térmicas de las Localidades de Fuerte Olimpo y Bahía Negra, según el siguiente detalle:

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1299/2012 - Pág. 2

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (lt) G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Transporte de 20.000 Litros de Combustibles (Gas Oil) vía Fluvial a la Central Térmica de Fuerte Olimpo y Otros desde el muelle de Petropar (Villa Elisa).	1	1.572.-	31.440.000.-
2	Transporte de 50.000 Litros de Combustibles (Gas Oil) vía Fluvial a la Central Térmica de Bahía Negra desde el muelle de Petropar (Villa Elisa).	1	1.572.-	78.600.000.-
Total G				**110.040.000.-**

por un monto total de G 110.040.000 (ciento diez millones cuarenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General